



**INFORMACION SOBRE NUEVAS CONECCIONES DE AGUA Y DRENAJE**

1. Llame al 713-207-4460 (Departamento de mapas de Center Point) para recibir su dirección de su propiedad.
2. Venga a la oficina con la dirección y copia de su título de la propiedad, sin estos documentos no puede establecer servicio.
3. Compre sus conexiones (incluye agua, drenaje, inspecciones, permisos y deposito) en la oficina. Debe traer un dibujo del lote y el sitio de la casa o traila y la descripción legal (número del lote y bloque) de la propiedad. Tomen en cuenta que las inspecciones EXPIRAN en un plazo de doce meses.
4. En su lote ponga dos estacas marcadas AGUA y DRENAJE (9) pies de distancia.
  - Estacas deben de estar marcadas con la dirección y las palabras “agua” y “drenaje” o causara un retraso en su conexión.
  - No ponga el medidor o la salida del drenaje en la entrada del estacionamiento de su automóvil (driveway).
  - **No debe poner una cerca alrededor del medidor o la salida del drenaje.** El medidor tiene que ser accesible para el Distrito todo el tiempo.
5. Tubería de agua debe ser ¾” pulgadas y la tubería del drenaje debe ser de 4” pulgadas SCH 40 PVC. No debe tener un ángulo más grande que 45 grados. Trate de no doblar la tubería, pero si tiene que hacer un doble haga lo siguiente:

**NO AGA ESTO**



**AGA ESTO**



6. **Después de que haiga terminado de instalar toda la tubería del drenaje déjela descubierta y conecte hacia la línea principal y llame a la oficina para hacer una inspección.**
7. Si su inspección no pasa, tiene que pagar \$50.00 para re-inspeccionar (y así será cada vez que el Distrito tiene que re-inspeccionar).
8. No toque, mueva, o cause daño a los medidores del agua y salidas del drenaje ya que son propiedad del Distrito. Cualquier daño a estos artículos hechos por el cliente serán pagados por el cliente.

**Información Adicional**

- ❖ No debe existir una conexión directa entre el agua potable y un origen potencial de contaminación. Orígenes potenciales de contaminación son aislados del sistema público de agua con un hueco de aire o una prevención apropiada para el flujo atrasado en acuerdo con regulaciones de la comisión.
- ❖ No existe conexiones cruzadas el agua potable y un sistema privado de agua. Donde un aire de hueco actual no es mantenido entre el suplir de agua publica y suplir de agua privada. Una zona presión reducida aprobada para prevenir flujo atraso asamblea es instalado propiamente y un acuerdo de servicio existe para una inspección anual y examinado por un examinador certificado en flujo atrasado asamblea.
- ❖ No existe conexiones que permite el retorno de agua usada para condensar enfriar o proceso industrial con el suplir de agua pública.
- ❖ No tubería o ajustes de la tubería que contenga más de 8.0% de plomo en facilidades distribuciones en agua privada instalados en o después de Julio 1,1988.
- ❖ No soldar o flux que contenga más de 0.2% de plomo en facilidades distribuciones en agua privada instalados en o después de Julio 1,1988
- ❖ Tiene que tener manguera de babero aspiradora rompiente en todas las llaves de afuera.

Nota para el consumidor:

Por favor, asegúrese de que no haga obstrucciones en la forma en que nuestro equipo de trabajo en frente de su propiedad. como un buzón o una valla. Si cualquier daño puede ocurrir a cualquiera de su propiedad, que se coloca dentro de la servidumbre de la utilidad, el HCWCID no. 36 no es responsable de la reparación o reemplazo de ninguno de ellos.

\*\*las inspecciones EXPIRAN en un plazo de doce meses. \*\*

**Tan pronto como la toma de agua esté instalado, el cliente debe instalar una llave de paso en su lado del medidor**

Esto es para asegurarse de que, si alguna vez necesita apagar el agua a su casa para reparaciones, no necesitará llamar al HCWCID no. 36 y puede evitar una tarifa de servicio adicionales.

**LISTA DE PRECIOS (RESIDENCIAL)**

|                                |          |
|--------------------------------|----------|
| Conexión corta de agua         | 1,400.00 |
| Conexión larga de agua         | 1,800.00 |
| Conexión de 4” drenaje (larga) | 1,700.00 |
| Conexión de 4” drenaje (corta) | 1,200.00 |
| Permiso (Por lote)             | 25.00    |

**INSPECCIONES (RESIDENCIAL)**

**LLAME OFICINA PARA PRECIOS COMERCIAL**

|                               |                   |
|-------------------------------|-------------------|
| Drenaje                       | 75.00             |
| Agua                          | 75.00             |
| Construcción de casa nueva    | 100.00 (C/Uno)    |
| Renovación                    | 100.00 (C/Uno)    |
| Re-inspecciones               | 50.00 (C/Viaje)   |
| Depósito de Medidor           | 200.00 (Empiezan) |
| Costo de conexión de servicio | 50.00             |